

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 24 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 31 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Mir Roma
Socio

31 de marzo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 03/09/02757
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Balance de Situación
31 de diciembre de 2008
(Expresado en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Inmovilizado intangible	Nota 5	
Aplicaciones informáticas		61.863
Otro inmovilizado intangible		13.220.153
Inmovilizado material	Nota 6	
Terrenos y construcciones		1.810.490
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		880.544
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	
Otros activos financieros		1.353
Total activos no corrientes		15.974.403
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		489.202
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		3.366.115
Deudores varios		861
Otros créditos con las Administraciones Públicas		551.547
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	
Otros activos financieros		32.711
Periodificaciones a corto plazo	Nota 10	19.267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	
Tesorería		2.339.142
Total activos corrientes		6.798.845
Total activo		22.773.248

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.



SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Balance de Situación
31 de diciembre de 2008
(Expresado en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Fondos propios	Nota 12	
Capital		
Capital escriturado		2.843.626
Reservas		
Otras reservas		315
Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(294.780)
Resultado del ejercicio		(117.125)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	14.200.686
Total patrimonio neto		16.632.722
Provisiones a largo plazo		
Otras provisiones	Nota 15	14.093
Total pasivos no corrientes		14.093
Deudas a corto plazo	Nota 17	
Deudas con entidades de crédito		1.252
Otros pasivos financieros		195.956
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17	5.394
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	
Acreedores varios		5.695.417
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		41.424
Otras deudas con las Administraciones Públicas		186.509
Anticipos de clientes		481
Total pasivos corrientes		6.126.433
Total patrimonio neto y pasivo		22.773.248

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.



SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008
(Expresada en euros)

	Nota	2008
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 21	
Prestaciones de servicios		19.019.172
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		336.331
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 13	3.474.518
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados		(2.010.751)
Cargas sociales	Nota 21	(629.475)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		(20.358.903)
Tributos		(10.982)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(425.411)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 13	263.588
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	
Resultados por enajenaciones y otras		(983)
Otros resultados	Nota 21	48.141
Resultado de explotación		<u>(294.755)</u>
Ingresos financieros		
De valores negociables y de otros instrumentos financieros		
De terceros	Nota 11	177.804
Gastos financieros		
Por deudas con terceros		(8)
Diferencias de cambio		<u>(166)</u>
Resultado financiero		<u>177.630</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(117.125)</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u><u>(117.125)</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.



SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008
A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
(Expresado en euros)

	Nota	<u>2008</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(117.125)</u>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	<u>11.158.105</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>11.158.105</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	<u>(263.588)</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(263.588)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>10.777.392</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 correspondiente al ejercicio anual terminado en
 31 de diciembre de 2008
 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
 (Expresado en euros)

	<u>Capital Escriturado</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2.843.626	315	(87.172)	(207.608)	-	2.549.161
Ajustes por cambio de criterio primera aplicación (notas 2 y 24)	-	-	-	-	3.306.169	3.306.169
Saldos ajustados al 1 de enero de 2008	2.843.626	315	(87.172)	(207.608)	3.306.169	5.855.330
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(117.125)	10.894.517	10.777.392
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio						
Aplicación pérdidas 2007	-	-	(207.608)	207.608	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>2.843.626</u>	<u>315</u>	<u>(294.780)</u>	<u>(117.125)</u>	<u>14.200.686</u>	<u>16.632.722</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
Estado de Flujos de Efectivo
 correspondiente al ejercicio anual terminado en
 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en euros)

	2008
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(117.125)
Ajustes del resultado	
Amortización del resultado	425.411
Variación de provisiones	3.187
Imputación de subvenciones	(263.588)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	983
Ingresos financieros	(177.804)
Otros ingresos y gastos	6.310
Cambios en el capital circulante	
Deudores y cuentas a cobrar	(541.486)
Otros activos corrientes	10.469
Acreedores y otras cuentas a pagar	(37.870)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Cobros de intereses	197.271
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(494.242)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Pagos por inversiones	
Inmovilizado material	132.990
Otros activos	(609)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	132.381
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	204.518
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	204.518
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(157.343)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	2.496.485
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	2.339.142



(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

IHOBE, S.A. es una Sociedad Pública dependiente de la Administración General de la CAPV, que fue creada mediante el Decreto 218/1982, de 8 de noviembre y constituida, mediante escritura pública, en Vitoria-Gasteiz, el 26 de enero de 1983. El 1 de junio de 1983 fue inscrita en el Registro Mercantil.

La Sociedad está adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

El Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2006, constituido en Junta General de Accionistas, aprueba la modificación del objeto social de IHOBE, S.A., el cual quedó redactado en los siguientes términos:

a) La adquisición de los activos, solares, equipamientos y en general todas las actividades encaminadas al montaje y a la gestión de instalaciones necesarias para el correcto tratamiento de los residuos y de los suelos alterados o contaminados.

b) Participar en el capital social de empresas tanto de iniciativa pública, como privada, previa autorización del Gobierno Vasco y con las condiciones que se determinen en cada caso, cuyo objeto sea la gestión de los residuos, el tratamiento de los suelos alterados o contaminados o la realización de estudios, dictámenes e investigación medioambientales.

c) La ejecución de las funciones contempladas en el artículo 21-2º del Decreto 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

d) La ejecución, bajo las directrices del Departamento competente en materia de medio ambiente, de actuaciones en materia de lucha contra el cambio climático, prevención y corrección de la contaminación del suelo, control integrado de la contaminación, sostenibilidad local, contaminación atmosférica y cualquiera de las actividades que coadyuven al cumplimiento de los compromisos del Programa Marco Ambiental y la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible.

e) Facilitar al Departamento competente en materia de medio ambiente la preparación y elaboración de estudios, documentos, datos, gestión logística de eventos y de actuaciones de información, sensibilización y comunicación en relación con los compromisos del Programa Marco Ambiental y la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible.

f) La realización de actuaciones como entidad colaboradora del Departamento competente en materia de medio ambiente, para la gestión de las subvenciones que, por dicho Departamento se otorguen, con pleno sometimiento a la normativa en vigor.

El domicilio social está situado en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.

(Continúa)

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 24 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 24 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2008, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2009, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento que asume la realización de los activos y el pago de los pasivos, en el curso normal del ejercicio, en el entendimiento de que la Sociedad continuará recibiendo el apoyo de su accionista y acreedores para atender los compromisos a su vencimiento.

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2008, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2008, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Euros</u>
Reservas no distribuibles:	
Diferencias por ajustes del capital social a euros (nota 12(b))	<u>315</u>
	<u><u>315</u></u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para la activación de los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

Las aplicaciones informáticas, incluidas en el inmovilizado intangible figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan de forma lineal durante cinco años.

(ii) Otro Inmovilizado intangible

Los derechos de uso sobre el edificio situado en la calle Alameda de Urquijo,36, en Bilbao, el cual es propiedad del Gobierno Vasco y en el que se ubican las oficinas de IHOBE, S.A.sin contraprestación alguna figuran registrados a su valor venal, proporcionalmente a la superficie de ocupación que del mismo tiene la sociedad y se amortizan linealmente en un periodo de cincuenta años.

Los derechos de uso sin contraprestación alguna sobre el inmueble de "Torre Madariaga" en Busturia (Bizkaia), propiedad del Gobierno Vasco y en donde se ubica el Centro de Información e Interpretación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y de la Biodiversidad ,figuran registrados a su valor de coste el cual se considera que equivale a su valor venal y se amortizan linealmente en un periodo de cincuenta años.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocerán como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registrarán como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo mencionado en la nota 2 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones oficiales recibidas para financiar déficits o gastos, se consideran ingresos del ejercicio y se presentan en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al cierre del ejercicio, las cantidades que pudieran resultar excedentarias, por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994, sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, se contabilizan como un menor ingreso, registrándose en el pasivo los importes a reintegrar al Accionista Único.

(h) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(i) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(j) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, se registran como una minoración de los mismos.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación .

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocerán como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurran. Ver (i) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

(n) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

En las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han considerado como saldos con empresas del Grupo aquellos mantenidos con el Gobierno Vasco, accionista único de la Sociedad, así como los mantenidos con entidades públicas y privadas pertenecientes a su ámbito de influencia.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008, han sido los siguientes:

	Euros		
	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
Coste al 1 de enero de 2008	372.465	2.749.800	3.122.265
Altas	-	10.688.105	10.688.105
Bajas	(2.879)	-	(2.879)
Coste al 31 de diciembre de 2008	<u>369.586</u>	<u>13.437.905</u>	<u>13.807.491</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	(254.242)	(54.996)	(309.238)
Amortizaciones	(56.360)	(162.756)	(219.116)
Bajas	2.879	-	2.879
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	<u>(307.723)</u>	<u>(217.752)</u>	<u>(525.475)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	<u>61.863</u>	<u>13.220.153</u>	<u>13.282.016</u>

(a) Derechos sobre bienes de dominio público

IHOBE tiene asignado, desde el mes de septiembre de 2007, sin contraprestación alguna, el 14,3 % de la superficie de un edificio situado en la calle Alameda Urquijo, 36, en Bilbao, y cuyo coste de construcción al 31 de diciembre de 2007, según certificación de la Jefa del Servicio de contabilidad del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco de fecha de 21 de enero de 2008, ascendía a 19.229.374 euros. Dado que se trataba de un edificio de nueva construcción dicho coste se asimiló al valor venal del mismo.

De igual forma la Sociedad tiene asignado, desde el mes de mayo de 2008, sin contraprestación alguna, el uso, administración y conservación del inmueble denominado Torre Madariaga en Busturia (Bizkaia), manteniendo su afección al servicio público medioambiental y cuyo coste de construcción y de rehabilitación al 31 de diciembre de 2008 asciende a 10.688.105 euros (obra realizada por el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Busturia y la Diputación Foral de Bizkaia), considerándose este importe como el más asemejable al valor venal del mismo.

Por este motivo, figura en el activo del balance de situación el valor de los derechos de uso que ostenta la Sociedad sobre los citados inmuebles y cuya contrapartida se recoge en el pasivo del balance de situación en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Dado que el plazo de adscripción es, en ambos casos, ilimitado al no figurar límite temporal alguno y por tanto superior a las vidas útiles de los edificios, que se estima en 50 años, tanto los derechos de uso como las Subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados durante el plazo de sus vidas útiles.(véase nota 13).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2008 corresponden en su totalidad a aplicaciones informáticas por importe de 269.261 euros.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en el ejercicio 2008 en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material figuran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe pendiente de pago a terceros por la adquisición de elementos de inmovilizado asciende a 195.956 euros, y figura registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación (nota 17).

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.270.852
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	102.624
Otro inmovilizado	<u>229.066</u>
	<u>3.602.542</u>

(b) Subvenciones oficiales recibidas

Las inversiones realizadas por la Sociedad en el año 2008 por importe de 470.000 euros han sido financiadas en su totalidad mediante subvenciones de capital de la Comunidad Autónoma del País Vasco (véanse notas 13 y 20). A 31 de diciembre de 2008 un importe de 180.000 euros se encuentra pendiente de cobro (véase nota 18).

Las inversiones en inmovilizado material realizadas en anteriores ejercicios y correspondientes al Centro Avanzado de Reciclaje de Zamudio (CAR), por un importe acumulado de 5.562.436 euros, que se encuentran recogidas en los conceptos de terrenos, construcciones e instalaciones técnicas fueron financiadas, parcialmente, por una subvención de 1.147.180 euros recibida de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Asimismo en ejercicios anteriores se recibió una subvención de capital adicional de 150.253 euros para determinadas inversiones en el CAR con fecha posterior a la entrada en funcionamiento de dichas instalaciones.(véase nota 13).

(c) Bienes de la Sociedad cedidos en explotación

El Consejo de Administración de la Sociedad decidió el 16 de enero de 1996 adjudicar la gestión del CAR de Zamudio a la Sociedad SOGECAR, S.A., sociedad constituida por la Agrupación de Empresas de Zamudio. El coste de la inversión y su amortización al 31 de diciembre de 2008, de los inmovilizados de la Sociedad cuyo uso está cedido al CAR, ascienden a 4.542.237 euros y 3.902.000 euros, respectivamente.

La Sociedad recibe en contrapartida un canon anual de 150.253 euros y SOGECAR, S.A. se compromete a realizar las inversiones y los mantenimientos que fuesen necesarios para que la planta se encuentre en perfecto estado de uso y funcionamiento.

En el ejercicio 2008 la cuantía abonada por Sogecar S.A. en concepto de precio de gestión ha sido de 150.253 euros, figurando registrado en el capítulo de ingresos accesorios y otros de gestión corriente, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Una parte del edificio, instalaciones, mobiliario y equipos de oficina del área de Investigación y Desarrollo del CAR, se encuentran parcialmente cedidas a la Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental del Gobierno Vasco, así como a Sogecar S.A. para su uso como laboratorio. El coste de inversión de dichos elementos fue de 306.482 euros y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 es de 248.769 euros.

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) *Riesgo de crédito*

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un crédito adecuado.

(ii) *Riesgo de liquidez*

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de subvenciones recibidas del Gobierno Vasco, su Accionista Único.

(iii) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(8) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste Valor contable	Total	A coste amortizado o coste Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	1.353	1.353	2.533	2.533
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	3.855.317	3.855.317
Otras cuentas a cobrar	-	-	582.586	582.586
Total	<u>1.353</u>	<u>1.353</u>	<u>4.440.436</u>	<u>4.440.436</u>
Total activos financieros	<u>1.353</u>	<u>1.353</u>	<u>4.440.436</u>	<u>4.440.436</u>

Todos los activos financieros están registrados a valor contable, siendo igual a su valor razonable.

(9) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Intereses (nota 11)	-	30.178
Depósitos y fianzas	1.353	2.533
Total	<u>1.353</u>	<u>32.711</u>

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>Corriente</u>
<i>Grupo</i>	
Clientes	3.366.115
<i>No vinculadas</i>	
Clientes	489.202
Otros deudores	861
Otros créditos con las Administraciones Públicas	551.547
Total	<u>4.407.725</u>

El saldo deudor con Empresas del Grupo corresponde, principalmente, al saldo mantenido con el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco por importe de 2.403.447 euros, como consecuencia del Contrato-Programa firmado en relación al ejercicio 2008 (véase nota 21).

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas se encuentran detalladas en la nota 20.

(10) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>Corriente</u>
Otros pagos anticipados	19.267
Total	<u>19.267</u>

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	<u>Euros</u>
Caja y bancos	<u>2.339.142</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, cuya remuneración media ha sido del 4,57 %, han ascendido a 177.804 euros, de los cuales 30.178 euros están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase nota 9(a)).

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene concedidos avales de entidades financieras y ante terceros por 913.538 euros para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las autorizaciones para la actividad de gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

El capital suscrito se compone de 296.211 acciones nominativas de 9,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, circunstancia que le confiere el carácter de Sociedad Unipersonal.

En relación con el carácter unipersonal de la Sociedad, esta no mantiene contratos suscritos con su Accionista Único distintos a los descritos en la nota 21.

(b) Reservas por ajuste del capital social a euros

Esta reserva se constituyó en el ejercicio 2000 como consecuencia de la redenominación del capital social en euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 46/1999, de 17 de diciembre, esta reserva es indisponible (véase nota 3).

(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable en el ejercicio 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2008	3.306.169
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio (nota 6(b))	470.000
Otras subvenciones (nota 5(a))	10.688.105
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(263.588)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>14.200.686</u>

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros
Subvenciones de capital	100.832
Subvenciones asociadas a derechos de uso	162.756
Subvenciones de explotación	3.474.518
	3.738.106

(a) Subvenciones

(i) Subvenciones de capital

	Euros		Fecha de concesión
Entidad concesionaria	2008	Finalidad	
Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	173.337	CAR	1996
Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	208.306	Inversiones inmovilizado 2006	2006
Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	141.717	Inversiones inmovilizado 2007	2007
Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	457.173	Inversiones inmovilizado 2008	2008
	980.533		

CAR de Zamudio

El total de la subvención de capital concedida por el Gobierno Vasco es la suma de una primera subvención de 1.169.967 euros, la cual una vez minorada por las bajas producidas quedó en 1.147.180 euros, y una subvención posterior (una vez puesta en funcionamiento la instalación) de 150.253 euros.

Inversiones de inmovilizado

A partir del ejercicio 2006 la Comunidad Autónoma de Euskadi financia las inversiones en inmovilizado realizadas por la Sociedad por medio de subvenciones de capital.

(ii) *Subvenciones de explotación.*

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>		<u>Fecha de concesión</u>
	<u>2008</u>	<u>Finalidad</u>	
G.V./E.J.-Dpto.Medio Ambiente	3.450.000	Gastos corrientes del ejercicio 2008	2008
Eranet	24.518	Gastos varios 2008	2008
	<u>3.474.518</u>		

Las subvenciones de explotación recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el ejercicio 2008 han ascendido a 3.450.000 euros.

(iii) *Ingresos por utilización de bienes de dominio público sin contraprestación.*

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>		<u>Fecha de concesión</u>
	<u>2008</u>	<u>Finalidad</u>	
G.V./E.J.-Dpto.Hacienda y Administración Pública	2.639.808	Uso gratuito edificio en c/ Alameda de Urquijo	30.10.07
G.V./E.J.-Dpto.Medio Ambiente	10.580.345	Uso gratuito inmueble en Torre Madariaga	26.05.08
	<u>13.220.153</u>		

(14) Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>No corriente</u>
Provisiones para otras responsabilidades	14.093
Total	<u>14.093</u>

(15) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2008, en euros, es como sigue:

Al 1 de enero de 2008	10.906
Dotaciones	8.607
Aplicaciones	<u>(5.420)</u>
Al 31 de diciembre de 2008	<u>14.093</u>

(a) Provisión para otras responsabilidades

Del saldo al cierre del ejercicio 2008 un importe de 7.968 euros corresponde a la provisión constituida para hacer frente a las aportaciones a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri-EPSV que están devengadas y pendientes de cargo.

El saldo restante, por importe de 6.125 euros se origina como consecuencia de la aplicación del artículo 8, del Decreto 130/99, por el que se establece que los directivos incluidos en su ámbito de aplicación percibirán a su cese una indemnización equivalente a la fijada por Ley 14/1998 para los miembros de Gobierno y altos cargos de la Administración, por lo que se dota una provisión equivalente a una mensualidad para cubrir, en su caso, el cese del Director General.

(16) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Euros	
	Corriente	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Otros pasivos financieros	195.956	195.956
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	5.700.811	5.700.811
Otras cuentas a pagar	<u>229.666</u>	<u>229.666</u>
 Total pasivos financieros	<u>6.126.433</u>	<u>6.126.433</u>

Todos los pasivos financieros están registrados a valor contable, siendo igual a su valor razonable.

(17) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros
	Corriente
<i>Grupo</i>	
Deudas	5.394
Total	5.394

El saldo acreedor con empresas del Grupo y asociadas corresponden a excedentes de subvenciones recibidas, pendientes de reintegrar al Accionista Único, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi (véase nota 12(a)).

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas se detallan en la nota 20.

(b) Deudas

El detalle de las deudas al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros
	Corriente
<i>No vinculadas</i>	
Deudas con entidades de crédito	1.252
Proveedores de inmovilizado (nota 6)	195.956
Total	197.208

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros
	Corriente
<i>No vinculadas</i>	
Acreedores	5.695.417
Personal	41.424
Otras deudas con las Administraciones	
Públicas	186.509
Anticipos	481
Total	5.923.831

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>Corriente</u>
Activos	
Impuesto sobre el Valor Añadido y similares	347.029
Otros	204.518
	551.547
Pasivos	
Seguridad Social	52.302
Retenciones	134.207
	186.509

El concepto de Otros incluye un saldo deudor de 180.000 euros correspondiente al importe pendiente de cobro mantenido con el Accionista Único, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, como consecuencia de una subvención de capital recibida durante el ejercicio 2008 (véase nota 6(b)).

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas se detallan en la nota 20.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	<u>Ejercicios</u> <u>abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2005-2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	2006-2008
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2006-2008
Impuesto de Actividades Económicas	2006-2008

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo II

- La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por Activos fijos nuevos cuyos importes y plazos de reversión son los siguientes:

Año	Euros	Ultimo año
2001	5.312	(*) Límite 45%
2003	39.482	(*) Límite 45%
2004	10.071	(*) Límite 45%
2005	3.721	(*) Límite 45%
2006	26.382	(*) Límite 45%
2007	17.669	(*) Límite 45%
2008	38.284	(*) Límite 45%
	<u>140.921</u>	

- Actividades de conservación y mejora del medio ambiente:

En agosto de 2000 el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia concedió a la Sociedad la aplicación de una deducción del 15% sobre las inversiones realizadas en las instalaciones de la planta de tratamiento de HCH, en base a la aplicación del artículo de la Norma Foral relativo a inversiones en la conservación y mejora del medio ambiente.

La resolución de la Diputación cuantifica dicha deducción en el 15% de 7.220.921 euros, menos el 67,5% de las subvenciones recibidas por las citadas inversiones. Esto supone una deducción pendiente de aplicar en futuros ejercicios por importe de 1.066.915 euros (*).

- La Sociedad, al no considerarlos recuperables, no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por creación de empleo y formación profesional cuyos importes y plazos de reversión son los siguientes:

Año	Euros	Ultimo año
2001 a 2003	27.694	(*)
2004	11.123	(*)
2005	8.218	(*)
2006	24.661	(*)
2007	7.471	(*)
2008	14.639	(*)
	<u>93.806</u>	

- La Sociedad, al no considerarlas recuperables, no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Ultimo año</u>
1993 a 2002	67.793.147	(*)
2003	11.143.743	(*)
2004	3.986.377	(*)
2006	77.437	(*)
2007	201.483	(*)
2008	117.125	(*)
	<u>83.319.312</u>	

(*)De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias para el año 2009, se elimina el límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota. Pese a que la citada Norma Foral tiene efectos a partir de 1 de enero de 2009, se añaden la Disposición Transitoria Décima y la Disposición Transitoria Trigésimo Tercera a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades que otorga efectos retroactivos a la eliminación del límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota.

Por tanto, las cantidades pendientes de aplicar al inicio del ejercicio 2009 podrán ser aplicadas en años sucesivos sin atender al límite temporal de quince años existente con anterioridad a la entrada en vigor de la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias para el año 2009.

(b) Impuesto sobre el Valor Añadido

La Sociedad, por ser una sociedad mercantil, es sujeto pasivo del IVA y todas las operaciones que realiza están sujetas al Impuesto, sin embargo, las operaciones que presta sólo se facturan parcialmente.


A partir del ejercicio 2004 la Diputación Foral de Bizkaia notificó la denegación de la devolución de IVA en base a que las operaciones realizadas por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental corresponden a adquisiciones de bienes o servicios no utilizados en la realización de operaciones descritas en el artículo 94.1 de la Norma Foral 7/94.

En el ejercicio 2008, con fecha 4 de febrero, la Sociedad ha suscrito con el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco un Contrato-Programa, al objeto de determinar las actividades y servicios a realizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008, estableciendo, asimismo, la cuantía de las aportaciones económicas que corresponde realizar al Departamento en compensación de las mismas.

El Contrato-Programa tiene naturaleza administrativa y ha estado vigente desde el 2 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008. En el contenido del mismo se especifica que a la firma del documento el Departamento abonará un 25% en concepto de anticipo, debiendo emitir la Sociedad la correspondiente factura. La cantidad restante se abonará en tres pagos, previa presentación por parte de la Sociedad de una única factura por el conjunto de actividades y servicios ejecutados en el período en cuestión.

Por otro lado, el tratamiento otorgado a efectos del IVA en relación con los ingresos derivados de los convenios de colaboración suscritos con otros Organismos Públicos es el siguiente: la Sociedad repercute IVA por estas actividades, emitiendo la correspondiente factura, y se deduce sólo el IVA soportado en las mismas. Simplemente existe una peculiaridad en los flujos con los Ayuntamientos en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Red Vasca de Municipios; la Sociedad no se deduce IVA soportado alguno en esta actividad, ya que se trata de un traspaso de fondos y no, de una prestación de servicios.

(19) Información Medioambiental



La Sociedad realiza trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental, no habiendo sido significativos los gastos correspondientes durante el ejercicio 2008. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán pasivos ni gastos significativos por aspectos medioambientales relacionados con su actividad. Durante el ejercicio 2008 se ha mantenido el certificado internacional ISO 14000 que así lo acredita.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos al 31 de diciembre de 2008, se presentan en las notas 9,17,18 y 21.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	<u>Sociedad dominante</u>	<u>Sociedades asociadas</u>	<u>Total</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del Grupo y asociadas a c/p	3.362.040	4.075	3.366.115
Subvenciones de capital	180.000	-	180.000
Total activos corrientes	3.542.040	4.075	3.546.115
Total activo	3.542.040	4.075	3.546.115
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	5.394	-	5.394
Total pasivos corrientes	5.394	-	5.394
Total pasivo	5.394	-	5.394

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas en el ejercicio 2008 son los siguientes:

	Euros	
	<u>Sociedad dominante</u>	<u>Total</u>
Ventas netas		
Otros servicios prestados	18.136.068	18.136.068
Subvención de explotación	3.450.000	3.450.000
Total ingresos	21.586.068	21.586.068
Financiación mediante subvención de capital de las inversiones (nota 6(b))		
Coste de activos adquiridos		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	171.819	171.819
Otro inmovilizado	298.181	298.181
Total subvención de capital	470.000	470.000

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

En el ejercicio 2008 los Administradores de la Sociedad no han devengado remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

En el ejercicio 2008 la retribución bruta del Director General de la Sociedad ha ascendido a 76.595 euros en concepto de salario base, 373,20 euros de antigüedad, y 1.897,96 euros de aportación a Itzarri, no habiendo nada pendiente de pago al cierre del ejercicio.

(d) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo III adjunto que forma una parte integrante de esta nota de la memoria.

(21) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos en el ejercicio 2008 es como sigue:

	<u>Nacional</u>	<u>Total</u>
Ingresos por prestación de servicios	19.019.172	19.019.172
	<u>19.019.172</u>	<u>19.019.172</u>

Con fecha 4 de febrero de 2008 la Sociedad ha firmado un Contrato-Programa regulador de las relaciones con el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, con el objetivo de determinar las actividades y servicios a realizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008, estableciendo, asimismo, la cuantía de las aportaciones que corresponde realizar a dicho Departamento.

El importe inicial al que asciende el Contrato-Programa para el ejercicio 2008 ha sido de 13.465.710 euros (15.620.061 euros ,IVA incluido). De este importe queda pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008 un importe de 1.840.000 euros (2.134.481 euros, IVA incluido) (véanse nota 9 y 20).

Adicionalmente y como consecuencia de una encomienda adicional, se incrementa el importe del Contrato-Programa inicial en 268.966 euros (sin Iva), cantidad pendiente de cobro en su totalidad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. (Véase notas 9 y 20).

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>454.031</u>
Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri-EPSV	<u>48.469</u>
Otros gastos sociales	<u>126.975</u>
	<u>629.475</u>

(c) Otros Resultados

El detalle de otros resultados al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Ingresos excepcionales	<u>(46.362)</u>
	<u>(46.362)</u>

(22) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2008 y desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>Número</u>
Directivos	<u>1</u>
Titulados superiores	<u>38</u>
Técnicos Medios y Administrativos	<u>7</u>
Operarios y subalternos	<u>2</u>

Asimismo, la distribución por sexos al final del ejercicio 2008 del personal de la Sociedad, incluidos altos directivos y consejeros es como sigue:

	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
Consejeros y Director General	4	9
Otros	<u>25</u>	<u>24</u>
	<u>29</u>	<u>33</u>

(23) Honorarios de Auditoría

La facturación de la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad, para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008 por servicios de auditoría y por otros servicios asciende aproximadamente a 17 miles de euros y a 1 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2008, con independencia del momento de su facturación.

(24) Aspectos derivados de la transición a las Nuevas Normas Contables

Según lo dispuesto en la nota 2, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

En el anexo V se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

(a) Conciliación referida al balance de apertura

Las principales variaciones que se han originado de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en el importe de los fondos propios al 1 de enero de 2008, fecha del balance de transición, se detallan en el Anexo IV.



SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
 Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
 para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en euros)

	Euros					Total
	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</u>	<u>Otro inmovilizado</u>	
Coste al 1 de enero de 2008	1.094.603	1.888.414	3.270.852	486.492	589.108	7.329.469
Altas	-	-	-	171.819	298.181	470.000
Bajas	-	-	-	(131)	(27.453)	(27.584)
Coste al 31 de diciembre de 2008	<u>1.094.603</u>	<u>1.888.414</u>	<u>3.270.852</u>	<u>658.180</u>	<u>859.836</u>	<u>7.771.885</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	-	(1.078.106)	(3.270.759)	(180.828)	(371.464)	(4.901.157)
Amortizaciones	-	(94.421)	(91)	(41.676)	(70.107)	(206.295)
Bajas	-	-	-	131	26.470	26.601
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	<u>-</u>	<u>(1.172.527)</u>	<u>(3.270.850)</u>	<u>(222.373)</u>	<u>(415.101)</u>	<u>(5.080.851)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	<u>1.094.603</u>	<u>715.887</u>	<u>2</u>	<u>435.807</u>	<u>444.735</u>	<u>2.691.034</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
 Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
 para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en euros)



	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Pérdidas antes de impuestos	-	117.125	(117.125)	-	-	-	(117.125)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>(117.125)</u>			<u>-</u>	<u>(117.125)</u>

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Detalle de participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad
31 de diciembre de 2008



<u>Administrador</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Objeto social</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Cargos y funciones</u>
D. Ibon Galarraga Gallastegui	Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.	Energético	-	-	Consejero
D. Txaber Lezamiz Conde	Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.	Energético	-	-	Consejero
D. Juan Ignacio Unda Urzaiz	Zabalgardi, S.A.	Medioambiental y energético	-	-	Presidente

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOB E, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
 Conciliación de los Fondos Propios al 1 de enero de 2008 con el Patrimonio Neto según los nuevos criterios contables
 (Expresado en euros)



	Euros					
	<u>Capital social</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2008	2.843.626	315	(87.172)	(207.608)	-	2.549.161
Efecto de los cambios de presentación: Reclasificación de subvenciones	-	-	-	-	3.306.169	3.306.169
Saldo al 1 de enero de 2008 conforme a los nuevos criterios contables	<u>2.843.626</u>	<u>315</u>	<u>(87.172)</u>	<u>(207.608)</u>	<u>3.306.169</u>	<u>5.855.330</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
 (Sociedad Unipersonal)
 Balance de situación al 31 de diciembre de 2007
 (Expresado en euros)

ACTIVO	2007
INMOVILIZADO	5.242.083
Inmovilizaciones inmateriales	2.813.027
Aplicaciones informáticas	372.465
Derechos sobre bienes de dominio público	2.749.800
Amortizaciones	(309.238)
Inmovilizaciones materiales	2.428.312
Terrenos y construcciones	2.983.017
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.270.852
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	486.492
Otro inmovilizado	589.108
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-
Amortizaciones	(4.901.157)
Inmovilizaciones financieras	744
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	744
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	-
Clientes a largo plazo por ventas y prestaciones de servicios	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.310
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.310
ACTIVO CIRCULANTE	6.649.156
Deudores	4.070.757
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	338.263
Empresas del grupo, deudores	3.676.975
Deudores varios	6.840
Administraciones Públicas	48.679
Provisiones	-
Inversiones financieras temporales	69.887
Otros créditos	49.645
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	20.242
Tesorería	2.496.485
Ajustes por periodificación	12.027
TOTAL GENERAL	11.897.549

PASIVO	2007
FONDOS PROPIOS	2.549.161
Capital suscrito	2.843.626
Otras Reservas	315
Resultados de ejercicios anteriores	(87.172)
Pérdidas y ganancias	(207.608)
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.306.169
Subvenciones de capital	611.365
Ingresos por utilización de bienes de dominio público	2.694.804
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.906
Otras provisiones	10.906
ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.031.313
Deudas con entidades de crédito	2.294
Deudas Empresas Grupo y Asociadas corto plazo	5.394
Deudas con empresas grupo	5.394
Acreedores comerciales	5.688.234
Anticipos recibidos por pedidos	400
Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.687.834
Otras deudas no comerciales	318.370
Administraciones Públicas	255.404
Otras deudas	62.966
Ajustes por periodificación	17.021
TOTAL GENERAL	11.897.549

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007
(Expresado en euros)

DEBE	2007	HABER	2007
GASTOS:		INGRESOS:	
Gastos de personal	2.029.552	Importe neto de la cifra de negocios	2.549.376
Sueldos, salarios y asimilados	1.554.929	Prestación de servicios	2.549.376
Cargas sociales	474.623	Otros ingresos de explotación	13.377.677
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	336.135	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	278.177
Otros gastos de explotación	13.935.974	Subvenciones	13.099.500
Servicios exteriores	13.927.645	PERDIDAS DE EXPLOTACION	374.608
Tributos	8.329	Otros intereses e ingresos asimilados	125.929
Gastos financieros y gastos asimilados	6	Otros intereses	125.929
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	126.987	Diferencias positivas de cambio	1.064
Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.550	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	247.621
Gastos extraordinarios	31	Beneficios enajenación inmovilizado	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	105.306	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	61.936
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	40.013	Ingresos por utilización de bienes de dominio público traspasados al resultado del ejercicio	54.996
		Ingresos extraordinarios	530
		Ingresos y beneficios de otros ejercicios	29.438
		PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	207.608
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	207.608

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, S.A. se constituyó por Decreto del Gobierno Vasco 218/1982 de 8 de noviembre, siendo su objeto social inicial la promoción de una sociedad que gestionara los residuos industriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En 1990 la Junta General modifica el objeto social, eliminando el carácter de Sociedad Promotora para convertirla en una sociedad gestora de residuos industriales.

Sin embargo, en 1993 dada la constante evolución a la que está sometido el concepto de residuo, la Junta General de la Sociedad decide ampliar el objeto Social de IHOBE, S.A., pasando de ser una sociedad gestora de residuos industriales a ser una sociedad encaminada a la correcta gestión medioambiental.

En el ejercicio 2006 la Junta General de la sociedad amplía, nuevamente, el objeto social, quedando fijados los siguientes:

- ✓ La adquisición de los activos, solares, equipamientos y en general todas las actividades encaminadas al montaje y a la gestión de instalaciones necesarias para el correcto tratamiento de los residuos y de los suelos alterados o contaminados.
- ✓ Participar en el capital social de empresas tanto de iniciativa pública, como privada, previa autorización del Gobierno Vasco y con las condiciones que se determinen en cada caso, cuyo objeto sea la gestión de los residuos, el tratamiento de los suelos alterados o contaminados o la realización de estudios, dictámenes e investigación medioambientales.

- ✓ La ejecución de las funciones contempladas en el artículo 21-2º del Decreto 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- ✓ La ejecución, bajo las directrices del Departamento competente en materia de medio ambiente, de actuaciones en materia de lucha contra el cambio climático, prevención y corrección de la contaminación del suelo, control integrado de la contaminación, sostenibilidad local, contaminación atmosférica y cualquiera de las actividades que coadyuven al cumplimiento de los compromisos del Programa Marco Ambiental y la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Facilitar al Departamento competente en materia de medio ambiente la preparación y elaboración de estudios, documentos, datos, gestión logística de eventos y de actuaciones de información, sensibilización y comunicación en relación con los compromisos del Programa Marco Ambiental y la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible.
- ✓ La realización de actuaciones como entidad colaboradora del Departamento competente en materia de medio ambiente, para la gestión de las subvenciones que por dicho Departamento se otorguen, con pleno sometimiento a la normativa en vigor.

1.2 CAPITAL SOCIAL

El capital social se fija en dos millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticinco euros y sesenta céntimos de euro (2.843.625,60 €) representado por doscientas noventa y seis mil doscientos once (296.211) acciones de nueve euros y sesenta céntimos de euro (9,60 €) nominales cada una, de clase única, numeradas correlativamente de la uno a la doscientas noventa y seis mil doscientos once (296.211), ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

1.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El 31 de diciembre de 2008 la composición del Consejo de Administración es como sigue:

Presidenta: Sra.Dña. Esther Larrañaga Galdos
Vicepresidente: Sr.D. Ibon Galarraga Gallastegui
Secretaria: Sra.Dña. Miren Izaskun Iriarte Irureta
Vocales: Sra.Dña. Maria Begoña Iriarte Trabudua
Sr.D. Juan Ignacio Unda Urzaiz
Sr.D. Alberto Jiménez de Aberasturi Korta
Sr.D. José Luis Rodríguez Frutos
Sr.D. Javier Cano Zorrilla
Sr.D. Javier Losa Ziganda
Sr.D. José Ramón Gorosabel Altuna
Sr.D. Txaber Lezamiz Conde
Sra.Dña. Ibone Amezaga Arregi
Sr.D. Xabier Caño González

2. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2008

Como en ejercicios precedentes el Plan de Gestión Anual es el documento en el que se expresan los objetivos de la Sociedad para el período de referencia, las actividades encaminadas a la consecución de aquellos y la dedicación de recursos necesaria.

Sobre la base de dicho Plan de Gestión Anual se ha ido realizando un control de gestión que ha permitido reconocer sobre la marcha potenciales desviaciones tanto en los objetivos pretendidos al inicio del ejercicio como en su repercusión económica y plantear las acciones correctoras y modificaciones oportunas en cada caso.

Como resultado del control de la actividad proyecto a proyecto, es posible afirmar que el grado de cumplimiento presupuestario del plan de gestión en 2008 ha sido del 100%, con la consecución de importantes hitos en todos las áreas de actividad que conforman IHOBE, S.A. y que a grandes trazos se comentan a continuación.

Las principales actuaciones realizadas por la sociedad durante 2008 han sido las siguientes:

- 2008, XXV Aniversario Ihobe. Coincidiendo con el 25 Aniversario de Ihobe, se celebró el 3 de marzo 2008 un acto público en el Palacio Euskalduna (Bilbao) al que fueron convocados nuestros principales colaboradores, alianzas, clientes y proveedores. El acto fue presidido por el Lehendakari, Juan José Ibarretxe y la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Esther Larrañaga y al mismo asistieron más de 600 invitados entre los que estaban representadas numerosas instituciones de la CAPV. Ihobe aprovechó la oportunidad de este evento para hacer pública su nueva imagen corporativa y comunicar de forma directa a sus grupos de interés el inicio de una nueva etapa que se caracteriza por la eco-innovación de los servicios que dirige a sus clientes. Este mensaje fue apoyado en los discursos tanto por el Lehendakari, como la Consejera de Medio Ambiente y el Director General de Ihobe, que apostaron por posicionar a esta Sociedad Pública como referente ambiental en el Estado y en Europa.
- Puesta en marcha del Centro de Biodiversidad de Euskadi en Torre Madariaga, Busturia. Inaugurado el 5 junio de 2008, nace con el objetivo de erigirse en referente sobre Biodiversidad. Impulsará la investigación y fomentará la sensibilización, educación y disfrute de la biodiversidad. Tras cinco años de trabajo, el Centro entra en funcionamiento con el reto de hacer convivir la actividad científica y la divulgativa. El histórico edificio de Torre Madariaga de Busturia, acoge

este complejo que tiene la vocación de convertirse en una unidad de conocimiento de la biodiversidad de alto nivel y de erigirse en referente internacional sobre patrimonio natural. Ihobe ha incorporado 9 personas en estas tareas. Además cuenta con un Área Expositiva y de Participación cuya gestión se ha subcontratado y en enero 2009 ya ha superado las 10.000 visitas desde su apertura.

- Creación de 3 nuevos procesos en Ihobe: Eco-innovación, Cambio climático y Biodiversidad. La apuesta realizada en 2007 ha dado sus frutos y en 2008 se han consolidado 3 procesos en la estructura de Ihobe. La eco-innovación ha tenido como principales resultados la consolidación del equipo interno, creación de 6 nuevos servicios y un total de 29% del presupuesto de Ihobe en proyectos eco-innovadores. En materia de Cambio Climático se ha constituido el equipo interno y destacan por su importancia la puesta en marcha de la Oficina Vasca de Cambio Climático, en la que participan otros cinco departamentos del Gobierno Vasco; el BC3, primer Centro de Investigación de Excelencia de Cambio Climático impulsado conjuntamente entre los Departamentos de Medio ambiente y Educación del Gobierno Vasco y la iniciativa "Stop CO2 Euskadi - En acción contra el cambio climático".
- Índice de actividad 2008: A continuación se destacan de forma resumida otros datos relevantes de la actividad de Ihobe realizados en el año 2008:
 - Actuaciones en Planes ambientales: Alto grado avance de las actuaciones previstas por Ihobe y en colaboración con otras Administraciones en II PMA, Plan Cambio Climático, Plan Suelos Contaminados, Directrices para la gestión de RU y Plan de Consumo Sostenible.
 - Plan de Residuos Peligrosos 2008/11 aprobado en Noviembre 2008.

- Planes en elaboración: Plan Residuos No Peligrosos, Residuos del Sector Primario y la Estrategia de Biodiversidad en tramitación.
- La Red Udalsarea 21 alcanza los 200 municipios. 71 municipios evaluado sus Planes Acción Local.
- 100 empresas trabajando en ecodiseño (15 certificadas) y 186 empresas certificadas en Ekoscan.
- 220 Autorizaciones Ambientales Integradas y 400 expedientes declaración de la calidad del suelo.
- Nuevas webs creadas: udalsarea21.net, madariagadorretxea.org y stopCO2euskadi.net
- 24 eventos organizados (2.873 personas), 45 publicaciones editadas y 9000 visitantes a Torre Madariaga.

- Nivel interno:

- Plan Estratégico 2009-12: Durante el segundo semestre del año 2008 se ha elaborado el nuevo Plan Estratégico 2009-12 de Ihobe con cuatro aspectos clave: definición de nuevos ámbitos de trabajo, nuevas formas de organización, apuesta por la gestión integral del conocimiento y por el liderazgo de las personas de Ihobe.
- Implantación de la gestión por proyectos: Se ha lanzado la Gestión por Proyectos a nivel integral e informático (herramienta GPS).

Resultados del Cuadro de Mando Integral 2008

A continuación se recogen los resultados del Cuadro de Mando Integral (CMI) de Ihobe 2008.

Respectiva / OBJETIVO	Nº	INDICADOR	Objetivos	Rtdo. 2008
Negocio	1	Media del grado de avance de los compromisos del PMA a los que Ihobe contribuye de manera relevante	80%	98%
	2	Nº empresas en Acción (Ekeoscan+Ecodiseño)	180	204
	3	Nº ayuntamientos con evaluación del plan de acción local	70	71
	4	nº vistas recibidas en web Ihobe	600.000	630.480
	5	Nº invitaciones a ponencias sobre cambio climático, suelos y producto fuera de la CAPV	20	19
Clientes	6	Media del índice de satisfacción global de clientes	>7	7,9
	7	Media del índice de satisfacción global de DMAOT	>7	8
	8	nº clientes nuevos adquiridos EMPRESA	225	588
	9	nº clientes nuevos adquiridos MUNICIPIO	20	17
	10	% cliente EMPRESA fidelizado (nº clientes fidelizados/nº clientes totales)	65%	35%
	11	% cliente MUNICIPIO fidelizado (nº clientes fidelizados/nº clientes totales)	100%	70%
	12	Satisfacción de cliente a la pregunta "utilidad de los servicios de Ihobe"	>7	7,8
Sociedad	13	Media de las respuestas de la encuesta de satisfacción de cliente a la pregunta "nos anticipamos a sus problemas"	>7	6,9
	14	% conocimiento de la política ambiental del GV según el Ecobarómetro Social:	15%	14%
Actividad interna	15	% gasto ejecutado/previsto	100%	100%
	16	% Gasto en eco-innovación/gasto total	15%	29%
	17	Nº de proyectos eco-innovadores que dan lugar a nuevas actividades o servicios	5	6
	18	Nº de eventos gestionados	15	24
	19	Nº de publicaciones editadas	20	26
	20	Nº de proyectos estatales e internacionales en los que participa Ihobe	4	4
Personas	21	Resultado Autoevaluación EFQM (puntos)	>425	435
	22	Media del índice de satisfacción de personas	>7,5	Pdte.

Resumen de los principales resultados 2008 por ámbitos de actuación

Estos resultados del CMI permiten destacar a nivel global lo siguiente:

- Ejecución del presupuesto. Por segundo año consecutivo la ejecución del presupuesto ha sido del 100%. Por el lado de los Ingresos (coeficiente de autofinanciación) por vez primera se supera el 20% (26%), aunque sin tener en cuenta el factor de la Expo nos situaríamos de forma estable entorno al 15%.
- Respecto a los indicadores recogidos en el apartado de Negocio reflejan avances y logros muy reseñables por encima de los objetivos establecidos, como por ejemplo el grado medio de avance de los compromisos del PMA a los que Ihobe contribuye de manera relevante que alcanza un 98% de ejecución o el número de empresas en acción que asciende a 204. En el apartado de Clientes los aspectos más sobresalientes han sido la media de satisfacción global de los clientes

y del DMAOT, ambos superando ampliamente el objetivo establecido de mayor de 7 puntos sobre 10. En el apartado de Actividad Interna se observa que el número de eventos gestionados durante el año 2008 (24) como el de publicaciones editadas (26) también han superado los objetivos marcados en el Plan de Gestión 2008

3. RECURSOS

El soporte financiero de la actividad de IHOBE, S.A. durante el ejercicio 2008 han sido las aportaciones del Gobierno Vasco consignadas en los presupuestos y en menor medida los ingresos derivados fundamentalmente de acuerdos con Departamentos del Gobierno Vasco para la realización de trabajos de asesoramiento ambiental y coordinación de la presencia del mismo en la Expo de Zaragoza 2008 y con la Diputación Foral de Bizkaia en el marco de Udalsarea.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio la Sociedad no ha adquirido acciones propias ni posee a fin de ejercicio.

5. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado transacciones con instrumentos financieros.

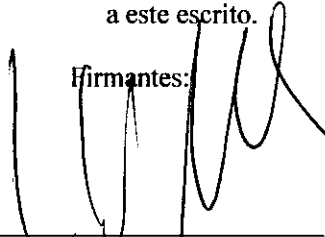
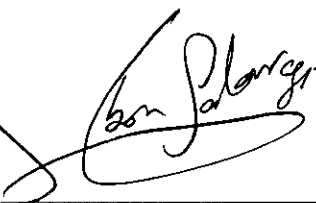
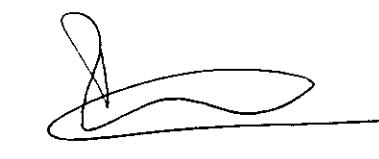
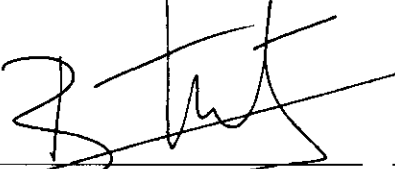
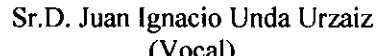
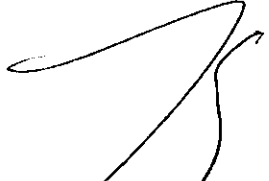
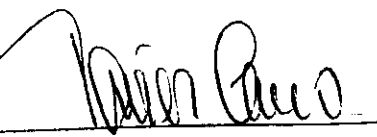
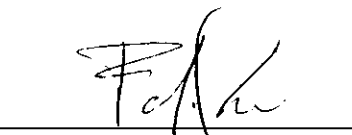
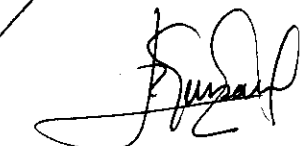

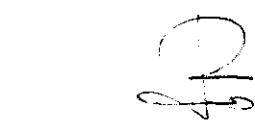
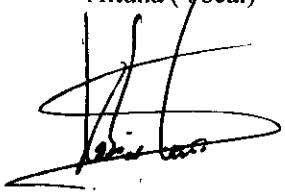
6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO Y HASTA LA FECHA DE FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido hechos significativos con incidencia en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008.



Reunidos los Administradores de la Sociedad ihobe., con fecha de 30 de marzo de 2009 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:


Sra. Dña. Esther Larrañaga
Galdos (Presidenta)
Sr. D. Ibon Galarraga Gallastegui
(Vicepresidente)
Sra. Dña. Miren Izaskun Iriarte
Irureta (Secretaria)
Sra. Dña. María Begoña Iriarte
Trábudua (Vocal)
Sr. D. Juan Ignacio Unda Urzaiz
(Vocal)
Sr. D. Alberto Jiménez de
Aberasturi Korta (Vocal)
Sr. D. José Luis Rodríguez
Frutos (Vocal)
Sr. D. Javier Cano Zorrilla
(Vocal)
Sr. D. Javier Losa Ziganda
(Vocal)
Sr. D. José Ramón Gorosabel
Altuna (Vocal)
Sr. D. Xabier Lezamiz Conde
(Vocal)
Sra. Dña. Ibone Amezaga Arregi
(Vocal)
Sr. D. Xabier Caño González
(Vocal)

Dña. MIREN IZASKUN IRIARTE IRURETA, con D.N.I. nº 30.597.217-H, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Unipersonal “Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, S.A.”, con domicilio social en Vitoria-Gasteiz.

CERTIFICO

Que con fecha 30 de marzo de 2009, se celebró el Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe, S.A., en las oficinas de la Sociedad sitas en Bilbao, en la c/Alda. Urquijo 36, con la presencia de los siguientes Consejeros y Consejeras:

Dña. Esther Larrañaga Galdos, D. Ibon Galarraga Gallastegui, Dña. María Begoña Iriarte Trabudua, D. Alberto Jiménez de Aberasturi Corta, D. Xabier Caño González, Dña. Ibone Amezaga Arregui, D. Javier Cano Zorrilla, Dña. Miren Izaskun Iriarte Irureta y D. Txaber Lezamiz Conde y D. José Luis Rodríguez Frutoso y D. Javier Losa Ziganda.

Que el orden del día de la citada reunión fue el siguiente:

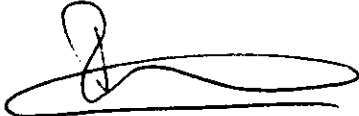
1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del Consejo
2. Informe de progreso del 1er. Trimestre de 2009
3. Aprobación de los indicadores de retribución variable para el ejercicio 2009
4. Lectura de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008
5. Modelo de gestión de MCC-Mondragon
6. Ruegos y preguntas

Que con fecha 18 de marzo de 2009, D. Juan Ignacio Unda Urzaiz comunicó a Ihobe, S.A., su renuncia, por motivos personales, al cargo de Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe, S.A.

Que en consecuencia, en la fecha de reunión del Consejo de Administración, el día 30 de marzo de 2009, D. Juan Ignacio Unda Urzaiz no era miembro del citado órgano.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidenta, en Bilbao a 30 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a long, horizontal stroke extending to the right.

MIREN IZASKUN IRIARTE IRURETA

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

1. PRESUPUESTO DE CAPITAL (euros)

	<u>REAL</u>	<u>INICIAL</u>	<u>MODIFIC</u>	<u>DEFINITIVO</u>	<u>DESVIACIÓN</u>
Inmovilizaciones inmateriales	10.688.105	-	-	-	10.688.105
Inmovilizaciones materiales	470.000	470.000	-	470.000	-
Otras inmovilizaciones financieras	609	-	-	-	609
Aumento del capital circulante	54.569	-	-	-	54.569
Total Inversiones	11.213.283	470.000	-	470.000	10.743.283

<u>FINANCIACIÓN</u>	<u>REAL</u>	<u>PRESUPUESTO</u>			<u>DESVIACIÓN</u>
	<u>REAL</u>	<u>INICIAL</u>	<u>MODIFIC</u>	<u>DEFINITIVO</u>	<u>DESVIACIÓN</u>
Recursos generados en el ejercicio	54.195	-	-	-	54.195
Aportaciones de accionistas	11.158.105	470.000	-	470.000	10.688.105
Enajenación, cancelación anticipada o traspaso a CP de Inmovilizado	983	-	-	-	983
Total Financiación	11.213.283	470.000	-	470.000	10.743.283

2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (euros)

<u>GASTOS</u>	<u>REAL</u>	<u>PRESUPUESTO</u>			<u>DESVIACIÓN</u>
	<u>REAL</u>	<u>INICIAL</u>	<u>MODIFIC</u>	<u>DEFINITIVO</u>	<u>DESVIACIÓN</u>
Gastos de personal	2.640.226	2.522.250	479.819	3.002.069	(361.843)
Amortizaciones	425.411	250.000	-	250.000	175.411
Otros gastos de explotación	20.369.885	14.853.250	(479.819)	14.373.431	5.996.454
Gastos financieros	174	-	-	-	174
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	983	-	-	-	983
Total Gastos	23.436.679	17.625.500	-	17.625.500	5.811.179

<u>INGRESOS</u>	<u>REAL</u>	<u>PRESUPUESTO</u>			<u>DESVIACIÓN</u>
	<u>REAL</u>	<u>INICIAL</u>	<u>MODIFIC</u>	<u>DEFINITIVO</u>	<u>DESVIACIÓN</u>
Importe neto de la cifra de negocios	19.019.172	13.625.500	-	13.625.500	5.393.672
Otros ingresos de explotación	336.331	300.000	-	300.000	36.331
Subvenciones a recibir	3.474.518	3.450.000	-	3.450.000	24.518
Ingresos financieros	177.804	-	-	-	177.804
Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio	263.588	50.000	-	50.000	213.588
Otros ingresos	48.141	-	-	-	48.141
Pérdida del ejercicio	117.125	200.000	-	200.000	(82.875)
Total Ingresos	23.436.679	17.625.500	-	17.625.500	5.811.179

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

El marco de referencia de la política ambiental es el Programa Marco Ambiental 2007-2010 (PMA), documento que aglutina y formula los objetivos y compromisos a corto plazo de la política ambiental.

Al objeto de presentar el papel designado a Ihobe por el DMAOT en el despliegue de las actuaciones de cada objetivo estratégico y facilitar su seguimiento presupuestario, los objetivos generales de la Sociedad Pública para el ejercicio 2008 se clasifican según el objetivo estratégico del PMA (2007-2010) al que contribuyen.

Precisamente, una de las actividades generales de Ihobe como instrumento de apoyo al DMAOT será el seguimiento del PMA 2007-2010, que conllevará la elaboración para 2008 del Informe de Sostenibilidad, el Estado de Medio Ambiente en la CAPV, el Informe de Indicadores Ambientales y los ecobarómetros social, industrial y educativo.

Objetivo estratégico 1. Aire Limpio

Se apoyará al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la gestión y seguimiento de los planes comarcales de calidad del aire.

A través de Ihobe se iniciarán además proyectos piloto para la reducción de emisiones atmosféricas de ciertos compuestos, de acuerdo con la nueva estrategia de trabajo del DMAOT.

Objetivo estratégico 3. Prevenir y corregir la contaminación del Suelo

La política de suelos contaminados de la CAPV dispone por vez primera de un Plan de Gobierno que incorpora y da coherencia a todas las actuaciones en la materia. Si bien numerosas actuaciones recogidas en el Plan de Suelos Contaminados 2007-2012 han venido desarrollándose durante los últimos años, el ejercicio 2008 debe suponer un fuerte impulso a las medidas recogidas en el Plan.

En relación a la Ley 1/2005 para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo se apoyará a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco en la elaboración de informes técnicos sobre situación preliminar, investigación y recuperación de terrenos contaminados.

Se continuará con la actualización del Sistema de Información de la Calidad del Suelo GEOIKER integrando la información procedente de la revisión del inventario de emplazamientos que han soportado actividades económicas potencialmente contaminantes.

Las acciones formativas a los grupos de interés y técnicos de la Administración integrarán una línea de actuación en 2008 que en otros objetivos persigue la integración de la política de protección del suelo en otros ámbitos competenciales de las Administraciones.

Desde el punto de vista de las infraestructuras y relacionado con el Plan antes citado se revisará el estudio de viabilidad del Centro de Gestión de Suelos Contaminados. Durante el año 2008 continuará el mantenimiento y seguimiento ambiental de las dos celdas de seguridad construidas en los últimos años: la de Loiu y la de Argalarío.

Se lanzará una línea de comunicación y difusión sobre prevención y recuperación de suelos que deberá culminar en una estrategia de comunicación sistemática.

Otras líneas de actuación que serán acometidas en 2008 son: la búsqueda de herramientas de prevención de la contaminación del suelo, el diseño de instrumentos económicos dirigidos a la recuperación de suelos contaminados, la definición de criterios técnicos para la gestión del riesgo y la reutilización de materiales, identificar medidas como por ejemplo urbanísticas para reducir la artificialización y facilitar la recuperación de suelos contaminados.

Objetivo estratégico 6. Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento

Una vez adoptadas las Directrices para la Planificación y la Gestión de los Residuos Urbanos de la CAPV 2010, el año 2008 consolidará la intervención del Órgano de Coordinación de residuos urbanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para implementar una política coordinada en materia de residuos. Este Órgano cuenta con la participación de las Diputaciones Forales que son las responsables de la planificación de residuos urbanos a través de los correspondientes planes forales y el DMAOT, asumiendo Ihobe la secretaría técnica del mismo. La elaboración de un documento de unificación de criterios de la contabilización de algunas corrientes de residuos urbanos (RICIA) y la propuesta de acuerdos con sectores del mercado que tengan alta incidencia en la generación de RU serán dos de las actuaciones a desarrollar en 2008.

Además, se pondrán en marcha las acciones aprobadas en el Plan de Residuos Peligrosos (2008-2012), entre las que destacan el diseño y puesta en marcha de herramientas económicas y fiscales que incentiven con mayor rotundidad la prevención de la generación de residuos peligrosos tanto en cantidad como en peligrosidad. También se dinamizarán proyectos de I+D+i sobre Mejores Técnicas Disponibles en materia de prevención de residuos peligrosos, en colaboración con el Departamento de Industria. Por otra parte se ha detectado que la pequeña y mediana empresa encuentra en su día a día distintos problemas para la correcta gestión de sus residuos peligrosos, generalmente relacionados con los altos costes de transporte asociados a la recogida de las pequeñas cantidades. En este sentido durante el año 2008 se estudiarán distintas experiencias con el fin de dinamizar la gestión óptima por parte de los pequeños productores a nivel comarcal y sectorial.

El año 2008 se finalizará la elaboración del Plan de Residuos No peligrosos (2008-2012), en el cual se recogerán los objetivos en cuanto a prevención y valorización de las diferentes corrientes residuales. Cabe destacar dentro de estas acciones las correspondientes al diseño y validación de instrumentos que impulsen la valorización de residuos de construcción y demolición.

También se finalizarán las tareas necesarias para la elaboración de una estrategia de utilización ambientalmente segura de materiales residuales en contacto con el suelo, con el fin de incrementar y fomentar la utilización de materiales residuales secundarios en obra civil y construcción.

Se continuará y reforzará la colaboración con el Departamento de Educación Universidades e Investigación en materia de gestión de residuos peligrosos en centros escolares. También se colaborará con el Departamento de Agricultura Pesca y Alimentación en finalización del Plan de Residuos del Sector Primario y la puesta en marcha de las acciones prioritarias recogidas.

OLEAZ se plantea realizar el control analítico de 12.000 T/año de aceite usado.

Objetivo estratégico 7. Mantener nuestra diversidad biológica

En la recién creada estructura de Torre Madariaga, Ihobe gestionará una unidad de conocimiento encargada de desarrollar e impulsar la investigación sobre la biodiversidad, centralizar el conocimiento y elaborar recomendaciones para la toma de decisiones. Así mismo, en este emplazamiento se gestionará una exposición permanente que tiene por objeto difundir el conocimiento y lograr la sensibilización sobre la biodiversidad.

Objetivo estratégico 10. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero

Una vez culminada la tramitación del Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático (PVLCC) y con el arranque de las actuaciones previstas en el Plan para el año 2008, Ihobe abordará el seguimiento y la coordinación de las mismas en su papel de Secretaría de la Oficina de Cambio Climático.

Para ello se dotará a la Oficina de la estructura de soporte necesaria (grupos de trabajo de mitigación y adaptación, grupo de comunicación, etc.)

Ihobe desarrollará además actuaciones para incentivar la reducción de emisiones con diferentes agentes. En concreto se desplegarán a través de Udalsarea 21 un sistema que implique a los Ayuntamientos en la lucha contra el cambio climático facilitando herramientas para el cálculo de inventarios, elaboración de planes y programas, etc.

Además consolidará una red de relaciones para el intercambio de experiencias con otras oficinas estatales e internacionales.

Se continuará apoyando la evaluación y revisión de los informes de emisión de gases de efecto invernadero por las empresas vascas afectadas por la ley de comercio de derechos de emisión de GEI.

Objetivo estratégico 11. Adaptación al Cambio Climático

Ihobe iniciará una línea de trabajo para identificar efectos del Cambio Climático en la CAPV, determinar las áreas más vulnerables y los riesgos asociados y proponer las acciones preventivas que se consideren más eficientes.

Condición Necesaria 1. Integrar la variable ambiental en otras políticas

En relación con el programa de Agenda Local 21 los objetivos de Ihobe de acuerdo con el Programa Marco Ambiental 2007-2010 son la ampliación de la Red Vasca de Municipios Sostenibles, Udalsarea 21, la divulgación del programa a través de jornadas y foros especializados y la promoción de actuaciones concretas en el ámbito municipal.

El objetivo para este año será afianzar el sistema de evaluación y seguimiento de los procesos de Agenda Local 21 en la mayor parte de los municipios integrados en Udalsarea 21.

Se reforzará el apoyo a la implantación de SGMAs y Ekoscanes en diferentes administraciones vascas y se desarrollará la metodología para edificar y renovar más sosteniblemente los edificios de oficinas y centros de enseñanza.

Condición Necesaria 2. Mejorar la legislación vigente y su aplicación

Ihobe apoyará al DMAOT en la elaboración de un borrador de Ley de Control Integrado de la Contaminación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, un borrador de Ley regulador del canon de vertido de residuos y un borrador de Decreto regulador del Registro Administrativo de la calidad del suelo. Además prestará apoyo jurídico en la tramitación de expedientes relativos a la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo y en la tramitación de expedientes EMAS y etiqueta ecológica europea.

A escala local se trabajará junto con los municipios para elaborar ordenanzas tipo que les ayuden a regular las competencias locales en materia ambiental.

Condición Necesaria 3. Utilizar el mercado a favor del Medio Ambiente

La Compra Pública Verde se reforzará definiendo los compromisos de los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco, de las Diputaciones y de los municipios vascos. Se mantendrá el apoyo a todas las administraciones en base al Manual elaborado y a las buenas prácticas existentes y se coordinará con la oferta todas las opciones de compra verde en vehículos, ordenadores, alimentación, mobiliarios, productos EuP y servicios de limpieza.

El apoyo al rediseño del nuevo Decreto de Subvenciones del DMAOT en consonancia con las nuevas directrices de la Comisión Europea supondrá un giro en la dinamización de la mejora ambiental en el sector privado, primando la innovación y las inversiones de las Pyme.

La revisión del Listado Vasco de Tecnologías Limpias conllevará una mayor utilización de las deducciones fiscales en medio ambiente por parte de las Pymes y una mayor contribución de esta herramienta a las metas del PMA (2007-2010).

El desarrollo de material de sensibilización así como el establecimiento de un sistema de información ambiental que responda a las necesidades de los diferentes perfiles y actividades del sector privado.

Ihobe trabajará para el DMAOT en la evaluación técnica de las solicitudes de ayudas públicas a empresas y municipios para la realización de proyectos y obras con resultados ambientales.

Para la industria de medio y bajo impacto se pretende involucrar a 10 industrias vascas más en la certificación de la Norma Ecodiseño UNE 150.301 y en la elaboración de planes de acción de Innovación Ambiental de Producto.

Por otra parte, Ihobe fomentará la certificación en la Norma Ekoscan de mejora ambiental de los procesos industriales, pretendiendo que 150 empresas mantengan el certificado que asegura se consiguen anualmente los resultados de mejora ambiental planificados.

A nivel de información y comunicación se establecerá un sistema de información ambiental para las industrias en función del sector y del impacto ambiental que realmente ejercen.

Están previstas tres actividades de reconocimiento: la concesión del Premio Europeo de Medio Ambiente 2007-2008 Sección Vasca a la empresa, el acto de entrega de Certificados Norma Ekoscan y el acto de entrega de Certificados Europeos EMAS.

Condición Necesaria 4. Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía

Se desarrollarán acciones en relación con el Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible (2006-2010) del que Ihobe gestiona la secretaría técnica.

Ihobe facilitará a las entidades locales, la administración más próxima a la ciudadanía, información y materiales para desarrollar campañas de sensibilización sobre cambio climático, movilidad, consumo sostenible, etc.

Se perseguirá afianzar el programa Berringurumena como programa piloto que fomente la innovación en proyectos locales sobre calidad del aire, cambio climático y biodiversidad.

Condición Necesaria 5. Investigación, desarrollo e innovación en Medio Ambiente

La innovación se configura como una de las líneas estratégicas de Ihobe con un importante esfuerzo en recursos económicos y dedicaciones.

En el marco de la innovación se preve la ejecución de 15 proyectos de innovación ambiental que supondrán un 16% del presupuesto total de la Sociedad Pública. El "Observatorio Ambiental" se ofrecerá a todos los grupos de interés de Ihobe y se procederá a la implantación de la Estrategia de Innovación interna.

La consolidación en Ihobe del área temática de producto conllevará un mejor despliegue del plan de trabajo en innovación ambiental de producto que centrará sus esfuerzos en establecer y pilotar nuevos métodos de trabajo para el sector privado de modo que puedan anticiparse a los futuros requerimientos ambientales en diversos productos. Las principales líneas de trabajo se centrarán en edificación, los productos que consumen energía afectados por la Directiva EuP, los productos relacionados con la alimentación y los productos químicos. Adicionalmente se desarrollarán líneas de trabajo de Compra Privada Verde, de certificación de producto, y de colaboración con otras organizaciones, sobre todo del Gobierno Vasco pero también a nivel internacional.

Asimismo, Ihobe gestionará el nuevo Etorrek de cambio climático y el Berrilur II sobre Suelos Contaminados.

La reciente creación del Basque Contact Point de Medio Ambiente permite coordinar las actuaciones de I+D+i con el Departamento de Industria y los agentes de la Red Tecnológica Vasca y posibilitará lanzar una segunda convocatoria del Programa Surprise iniciado en el 2007.

Condición Necesaria 6. Cooperación ambiental a nivel internacional

De acuerdo con el contenido de la declaración Gauteng suscrita por Johannesburgo por 24 regiones de todo el mundo, el Gobierno Vasco está comprometido con el Desarrollo Sostenible y su promoción global por medio del intercambio de información y experiencias y la colaboración con otras regiones en el ámbito de la Government Regional Network for Sustainable Development. El objetivo para el año 2008 de Ihobe será colaborar en las acciones que el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le ha encomendado en relación a convenios suscritos.

Organización interna

El año 2008 será clave para la implantación de la nueva estrategia de trabajo de Ihobe con el Sector Privado. Fruto de la misma surgirá nuevos proyectos y servicios que se desplegará en cada uno de los objetivos estratégicos y condiciones, especialmente en la utilización del mercado a favor del medio ambiente.

En el año 2008 Ihobe celebrará su **25 aniversario** con un acto conmemorativo en el que presentará los nuevos retos estratégicos de la sociedad pública y su **nueva imagen corporativa**.

Por otra parte, es objetivo para este nuevo ejercicio mejorar la **medición de resultados** de Ihobe. Se acometerán acciones para supervisar, entender, predecir y mejorar el impacto de nuestra actividad en los clientes; además de mejorar el modelo de encuestas de satisfacción, se analizará la presencia de Ihobe en prensa y se estudiará el grado y alcance de interés de quienes visitan o emplean los recursos de Ihobe en Internet.

Ihobe se plantea como objetivo a fin de año, mejorar su modelo de gestión y alcanzar 500 puntos en la autoevaluación EFQM así como mantener la certificación en las normas ISO-9001, ISO-14001 y EN-17025.

El principal reto de mejora operativa es el despliegue de los nuevos procedimientos de gestión integral de proyectos en toda la organización. Esta gestión, que se apoyará con nuevas herramientas informáticas, permitirá una valoración más exhaustiva y compartida de las mejoras derivadas de cada proyecto.

La nueva apuesta por la innovación se concreta desplegando la "Estrategia de Innovación 2007-2009" de la que se ejecutarán las acciones previstas para el 2008. La creación de un nuevo equipo capacitado con importantes dedicaciones asegurará el despliegue de estas acciones a lo que contribuirá una mejora comunicación técnica de los avances de los proyectos innovadores.

La gestión sistemática de proveedores se reforzará con la consolidación de canales de comunicación vía extranet y la adquisición de conocimientos innovadores que mejorarán la calidad de los trabajos y nos aportarán más valor añadido.

La gestión de las Personas de la organización pretende evaluar las necesidades surgidas de acuerdo con los objetivos de los procesos y de la Política y Estrategia, identificar las personas adecuadas a los puestos requeridos y facilitar su desarrollo profesional y personal contribuyendo con la máxima efectividad a la misión de Ihobe y logrando su satisfacción y la de los responsables de las personas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Las actividades generales de Ihobe como instrumento de apoyo al DMAOT se han desarrollado de acuerdo al Plan de Gestión 2008, llevándose un control y seguimiento a través de distintos informes de progreso aprobados por el Consejo de Administración.

A continuación presentamos un resumen de las principales actuaciones, estructuradas de acuerdo a los objetivos planteados en el PMA 2007-2010:

Objetivo estratégico 1. Aire Limpio

Además del apoyo al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la gestión y seguimiento de los planes comarcales de calidad del aire, se han desarrollado varios proyectos piloto como la realización del Diagnóstico, evolución y contribución a la exposición de la población Niveles atmosféricos de benceno y otros compuestos orgánicos volátiles tóxicos en la CAPV para el periodo 1997-2007. En esta línea se ha realizado un proyecto piloto de Estimación de los niveles de calidad del aire asociados al tráfico en un núcleo urbano medio de la CAPV, para la reducción de emisiones atmosféricas de ciertos compuestos, de acuerdo con la nueva estrategia de trabajo del DMAOT.

También se ha desarrollado de manera piloto, un Indicador sintético de impacto de ruido, basado en la descomposición de los Factores primarios de origen social, Económico, arquitectónico, Medioambiental y urbano/territorial.

Además se ha continuado con la elaboración del Inventario de emisiones de partículas acidificantes y PROT (precursores de ozono troposférico) para los años 2006 y 2007.

Objetivo estratégico 3. Prevenir y corregir la contaminación del Suelo

Durante el 2008 se ha logrado dar un fuerte impulso a las medidas recogidas en el Plan. de Suelos Contaminados 2007-2012, a continuación referenciamos algunas de las actuaciones más destacadas:

Se ha dado repuesta a aproximadamente 550 consultas, redacción de cerca de 400 informes técnicos y participación en la resolución de más de 75 expedientes en el ámbito del procedimiento de declaración de la calidad del suelo regulado por la Ley 1/2005. Además se ha investigado en campo en 15 polígonos industriales.

Durante el 2008 se ha dado un fuerte impulso en la creación del Centro de Gestión de Suelos Contaminados. En relación a la Ley 1/2005 para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo apoyando a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco en la elaboración de informes técnicos sobre situación preliminar, investigación y recuperación de terrenos contaminados. Se ha actualizado el inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con una perspectiva más internacional podemos destacar la participación en el proyecto "Identificación de mejores prácticas en Europa y optimización del proceso de valoración de informes técnicos", en colaboración con la Agencia de Suelos Contaminados y Residuos (OVAM) de Flandes y la Integración de Ihobe en el Common Forum on Contaminated Sites (grupo de expertos/as en suelos contaminados de la Unión Europea.).

Además Ihoba colabora en el proyecto Berrilur, consorcio constituido por grupos de investigación de varios departamentos de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Centros Tecnológicos, que acogen a investigadores y especialistas en Suelos Contaminados.

Objetivo estratégico 6. Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento

En el apoyo a la planificación destaca en el año 2008, la aprobación del Plan de Residuos Peligrosos 2008-2011 en el que se recogen los objetivos en cuanto a prevención y valorización de las diferentes corrientes residuales. A su vez Ihobe ha realizado la coordinación Técnica del Plan de Residuos del Sector Primario en la CAPV entre los Departamentos de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco así como la elaboración del informe de progreso sobre la gestión de residuos urbanos en la Comunidad Autónoma del año 2007.

Ihobe como secretaria técnica del Órgano de Coordinación de residuos urbanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha dinamizado distintas reuniones consolidando así un foro de trabajo clave para implementar una política coordinada en materia de residuos.

Se ha realizado una Jornada Técnica sobre el nuevo marco y las herramientas disponibles para la correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en Euskadi. Se ha implantado en colaboración con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, de un servicio de recogida de residuos peligrosos en centros públicos de Enseñanza de la Comunidad Autónoma,

Como novedad destacable mencionar, el proyecto de innovación sobre la adaptación de la metodología de ACV (Análisis del ciclo de vida) a la valorización de residuos y el lanzamiento de un proyecto piloto de cálculo de huella de carbono para fomentar un Acuerdo Voluntario con los grandes generadores de RICIA. (Residuos Industriales, Comerciales e Institucionales Asimilables) y potenciar su reducción.

El laboratorio de análisis de aceites usados de OLEAZ ha realizado durante el 2008 el control analítico de algo más de 13.000 T de aceite usado superando las 12.000 T de objetivo, además se ha renovado la acreditación 17025 en auditoría realizada por ENAC.

Objetivo estratégico 7. Mantener nuestra diversidad biológica

Puesta en marcha del Centro de Biodiversidad de Euskadi en Torre Madariaga, Busturia, inaugurado el 5 junio de 2008. Impulsará la investigación y fomentará la sensibilización, educación y disfrute de la biodiversidad. Tras cinco años de trabajo, el Centro entra en funcionamiento con el reto de hacer convivir la actividad científica y la divulgativa. El histórico edificio de Torre Madariaga de Busturia, acoge este complejo que tiene la vocación de convertirse en una unidad de conocimiento de la biodiversidad de alto nivel y de erigirse en referente internacional sobre patrimonio natural. Ihobe ha incorporado 9 personas en estas tareas. Además cuenta con un Área Expositiva y de Participación cuya gestión se ha subcontratado y que durante el 2008 ya ha superado las 10.000 visitas desde su apertura.

Torre Madariaga organizó los días 4 y 5 de octubre sesiones formativas, avistamientos de aves, proyecciones y diversas actividades para celebrar el Día Mundial de las Aves.

En la parte de apoyo técnico al DMAOT se ha contribuido a la elaboración del documento de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV, cuyo objetivo es preservar y fomentar la biodiversidad de Euskadi. Además se han realizado varios estudios sobre especies y áreas naturales de valor prioritario, dirigidos a proporcionar a las administraciones públicas herramientas útiles para la gestión de las áreas naturales de Euskadi.

Objetivo estratégico 10 y 11. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero Objetivo estratégico y Adaptación al Cambio Climático

Ihobe realiza las funciones de Secretaría Técnica de la Oficina Vasca de Cambio Climático, realizando entre otras tareas el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012 y los Inventarios de Gases Efecto Invernadero de la CAPV.

Destaca la puesta en marcha de Basque Centre on Climate Change -BC3-, primer centro de investigación de excelencia en Cambio Climático en el Estado, impulsado conjuntamente entre Ihobe, Ikerbasque, y la UPV/EHU así como la puesta en marcha de la iniciativa social "En acción contra el cambio climático: Stop CO2 Euskadi" a través de la web <http://www.stopco2euskadi.net> con participación de instituciones públicas, empresas y agentes sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En el ámbito internacional señalar la participación en el proyecto Eortek K-Egokitzen, para profundizar sobre la adaptación al cambio climático en diferentes sectores. Este proyecto está integrado por diferentes Centros Tecnológicos y la Universidad del País Vasco.

Además se ha firmado un convenio entre Ihobe y el Ente Vasco de Energía (EVE) para frenar el cambio climático mediante el impulso de proyectos de eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables y reducción de gases efecto invernadero entre los ayuntamientos de la CAPV.

Condición Necesaria 1. Integrar la variable ambiental en otras políticas

Ihobe actúa como Secretaría Técnica del PMA 2007-2010. Como principales actuaciones de seguimiento y evaluación de la política Ambiental destacan la elaboración de los informes: "Anuario Ambiental de la CAPV 2008, Evaluación y Evolución del medio ambiente" y "Estado del Medio Ambiente 2008".

En cuanto al impulso y coordinación de actuaciones en los distintos Planes ambientales destacar: Alto grado de avance de las actuaciones previstas por Ihobe y en colaboración con otras Administraciones en el II PMA, Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático, Plan de Suelos Contaminados, las Directrices para la gestión de RU y Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible.

En materia de Agenda Local 21, la Red Udalsarea 21 alcanza los 200 municipios, de los cuales 71 municipios se encuentran evaluando sus Planes Acción Local. Se han celebrado tres Comités Técnicos de Udalsarea 21 en las localidades de Arrigorriaga, Errenteria y Amorebieta –Etxano, con la participación de más de 80 técnicos/as municipales.

Destacar la celebración de las VII. Jornada de Agendas Locales 21 en Municipios Vascos, a la que asistieron cerca de 140 representantes políticos y técnicos municipales de la CAPV, el estado y Europa, para intercambiar experiencias y buenas prácticas de sostenibilidad local. En el seno de las jornadas se celebró la segunda edición de los Premios de Sostenibilidad Local Udalsarea 21.

Puesta en marcha de los nuevos programas de apoyo a la acción de los municipios Auzolan 21 Revisión de los Planes de Acción Local, Auzolan 21 Oficinas 21 y Auzolan 21 Ordenanza municipal de lucha contra el cambio climático. Se trata de programas que apoyan a los municipios en el desarrollo y ejecución de aquellas acciones que son prioritarias en sus Planes de Acción Local y que contribuyen a mejorar los indicadores de sostenibilidad local. Se han elaborado los planes de acción municipio-empresa, a nivel comarcal, como a nivel municipal en las comarcas de Debarrena, Urola Garaia, Tolosaldea, Durangaldea y en el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. El objetivo es integrar a las empresas en la Agenda Local 21 municipal y comarcal, y en los Planes de Acción Local.

Condición Necesaria 2. Mejorar la legislación vigente y su aplicación

Se ha trabajado en apoyo al DMAOT para la Aprobación del Decreto de Inventario de Suelos potencialmente contaminados de la CAPV. Este decreto aprueba y regula el inventario de aquellos suelos de la CAPV que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo. Se ha trabajado en 220 Autorizaciones Ambientales Integradas y 400 expedientes declaración de la calidad del suelo.

En el ámbito local, destacar que los municipios de Durango, Balmaseda, Legazpi, Tolosa, Amurrio y Areatza preparan la ordenanza de cambio climático en el marco del trabajo desarrollado en la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad-Udalsarea 21-, cuya Secretaría Técnica es Ihobe.

En materia de compra y contratación pública verde, se ha colaborado en la definición técnica ambiental del Acuerdo del Consejo de Gobierno para incorporar cláusulas sociales y ambientales en los procedimientos de compra y contratación pública.

Además Ihobe ha realizado labores de apoyo al DMAOT en la elaboración de un borrador de Ley de Control Integrado de la Contaminación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, un borrador de Ley regulador del canon de vertido de residuos y un borrador de Decreto regulador del Registro Administrativo de la calidad del suelo.

Condición Necesaria 3. Utilizar el mercado a favor del Medio Ambiente

Se ha publicado el Manual Práctico de Contratación y Compra Pública Verde, que ha sido incluido en la web que la Comisión Europea tiene dedicada a la Contratación y Compra Pública verde.

Se ha realizado el diseño, ejecución, y montaje del stand del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno vasco en la Feria de Desarrollo Sostenible "GEO 2 2008", diseñado de acuerdo a criterios de eco-diseño

En materia de ejemplaridad destacar la dinamización y coordinación de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2008. Cerca de 200 municipios vascos que integran la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad- Udalsarea 21 participaron en la misma bajo la coordinación de Ihobe, Secretaría Técnica de la red. También destaca el apoyo de Ihobe en el diseño y ejecución del Plan de Movilidad Sostenible de la Agencia Vasca del Agua (URA) y el Parque Tecnológico de Álava así como el impulso de la certificación ISO 14001 y Ekoscan del Edificio Bizkaia del Gobierno Vasco, sede de las sociedades públicas del ejecutivo vasco. Gracias a esta iniciativa se ha reducido el consumo eléctrico y se ha evitado la emisión de 82,5 toneladas de CO2 a la atmósfera, lo que ha permitido un ahorro de 15.000 euros.

En materia de diseño ambiental de producto destacar las 100 empresas trabajando en ecodiseño (15 certificadas) y 186 empresas certificadas en Ekoscan. III. Encuentro de empresas hacia la Ecoinnovación (Environmental Product & Building Innovation 2008) organizado por Ihobe, con más de 350 asistentes y la presencia de empresas referentes a nivel internacionales. La participación de Ihobe en el comité ISO que desarrolla de la futura norma internacional ISO 14006 sobre Ecodiseño así como el Proyecto para la identificación de los requisitos de la nueva Directiva de Productos que Utilizan Energía y sus consecuencias en las empresas del País Vasco.

Se ha celebrado la Jornada Técnica de "Edificación sostenible en el País Vasco" con el objetivo de reducir la problemática ambiental asociada al sector y publicado la "Guía de Etiquetado Ambiental de Producto" así como 5 guías sectoriales de Ecodiseño (eléctrico-electrónico, envase-embalaje, componentes de automoción, mueble y materiales de construcción) junto con 3 guías de Edif. Sostenible para Edif. Industrial, Administrativo y de Oficinas y Edificio Comercial.

Durante el 2008 se ha dado un impulso al trabajo de las Aulas de Ecodiseño de la Universidad del País Vasco UPV/EHU y Mondragon Unibertsitatea (iniciativa formativa organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, la Escuela Politécnica Superior de Mondragón, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, la Agencia BAI de Innovación de la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa) con el desarrollo de 13 nuevos proyectos prácticos y de investigación.

En el ámbito de mejora de las condiciones ambientales del Sector Privado, se han impulsado talleres de trabajo ambiental para la empresa vasca sobre distintas temáticas de interés y celebración de la Edición 2008 de los Premios Europeos Medio Ambiente, convocados por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, e impulsados en la CAPV por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, a través de Ihobe. En m Ekoscan, 186 empresas han sido certificadas según la norma Ekoscan y han implantado un Sistema de Gestión Medioambiental para mejorar su actuación medioambiental. Este año se ha puesto en marcha la modalidad Ekoscan Plus, un certificado que acredita y reconoce a aquellas empresas que llevan más de 3 años certificadas y cumplen los requisitos legales.

Primera publicación de las fichas de resultados Ekoscan denominada "PYMES en acción: 90 buenas prácticas ambientales" que recoge la experiencia de 52 empresas. Banco de Indicadores Ambientales, servicio de comparativa a 145 empresas.

Condición Necesaria 4. Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía.

Se han creado e impulsado en contenidos nuevas webs de información y conocimiento: udalsarea21.net, madariagadorretxea.org y stopCO2euskadi.net

Impulsado 24 eventos organizados (2.873 personas), 45 publicaciones editadas y de manera concreta más de 3.500 familias de municipios han participado en la tercera edición del Programa GAP, programa auspiciado por el Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, que ayuda a mejorar los comportamientos cotidianos en el ámbito del consumo, la energía, el transporte y el agua.

Condición Necesaria 5. Investigación, desarrollo e innovación en Medio Ambiente

Durante el 2008 se ha impulsado y consolidado el sistema de gestión de la innovación de Ihobe Haize Errota, siendo finalista en los premios Euskalit de "Excelencia en la gestión de la Innovación".

Se ha elaborado el Mapa de Conocimiento en Cambio Climático, que establece los conocimientos, expertos y flujos económicos y de relaciones de los 27 grupos de I+D+i en los CCTT y Universidades con el resto de comunidades de conocimiento internacionales.

El posicionamiento de Ihobe como referente operativo en materia de Eco-Innovación en la CAPV, a través de la detección y el análisis de casi 120 oportunidades de 9 proyectos iniciados. Las principales fuentes han sido el Observatorio Ambiental y las 53 visitas que se han hecho a congresos y organizaciones avanzadas. Destaca en este campo la invitación sistemática de Ihobe a al Red de Directores de Agencias de Medio Ambiente Europeas y a los foros Eranet.

Condición Necesaria 6. Cooperación ambiental a nivel internacional

De acuerdo a los compromisos del Gobierno Vasco, Ihobe a colaborado de manera puntual ofreciendo apoyo al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en las acciones derivadas en los convenios suscritos.

Organización interna

Creación de 3 nuevos procesos en Ihobe: Eco-innovación, Cambio climático y Biodiversidad. La apuesta realizada en 2007 ha dado sus frutos y en 2008 se han consolidado 3 procesos en la estructura de Ihobe. La eco-innovación ha tenido como principales resultados la consolidación del equipo interno, creación de 6 nuevos servicios y un total de 29% del presupuesto de Ihobe en proyectos eco-innovadores. En materia de Cambio Climático se ha constituido el equipo interno y destacan por su importancia la puesta en marcha de la Oficina Vasca de Cambio Climático, en la que participan otros cinco departamentos del Gobierno Vasco; el BC3, primer Centro de Investigación de Excelencia de Cambio Climático impulsado conjuntamente entre los Departamentos de Medio ambiente y Educación del Gobierno Vasco y la iniciativa "Stop CO2 Euskadi - En acción contra el cambio climático".

Coincidiendo con el **25 Aniversario** de Ihobe, se celebró el 3 de marzo 2008 un acto público en el Palacio Euskalduna (Bilbao) al que fueron convocados nuestros principales colaboradores, alianzas, clientes y proveedores. El acto fue presidido por el Lehendakari, Juan José Ibarretxe y la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Esther Larrañaga y al mismo asistieron más de 600 invitados entre los que estaban representadas numerosas instituciones de la CAPV. Ihobe aprovechó la oportunidad de este evento para hacer pública su nueva imagen corporativa y comunicar de forma directa a sus grupos de interés el inicio de una nueva etapa que se caracteriza por la eco-innovación de los servicios que dirige a sus clientes. Este mensaje fue apoyado en los discursos tanto por el Lehendakari, como la Consejera de Medio Ambiente y el Director General de Ihobe, que apostaron por posicionar a esta Sociedad Pública como referente ambiental en el Estado y en Europa.

Plan Estratégico lhobe 2009-2012: Durante el segundo semestre del año 2008 se ha elaborado el nuevo Plan Estratégico 2009-12 de lhobe con cuatro aspectos clave: definición de nuevos ámbitos de trabajo, nuevas formas de organización, apuesta por la gestión integral del conocimiento y por el liderazgo de las personas de lhobe.

Implantación de la gestión por proyectos: Destacar que en 2008 se ha lanzado el proyecto de Gestión por Proyectos a nivel integral e informático (herramienta GPS).

Durante este año en línea con el objetivo de mejorar la **medición de resultados** de lhobe. Se han acometido acciones para supervisar, entender, predecir y mejorar el impacto de nuestra actividad en los clientes, proveedores y sociedad en general. Todo esto se concretó en el Cuadro de Mando Integral (CMI) de lhobe 2008. Estos resultados del CMI permiten destacar a nivel global lo siguiente:

- **Ejecución del presupuesto.** Por segundo año consecutivo la ejecución del presupuesto ha sido del 100%. Por el lado de los Ingresos (coeficiente de autofinanciación) por vez primera se supera el 20% (26%), aunque sin tener en cuenta el factor de la Expo nos situaríamos de forma estable entorno al 15%.
- Respecto a los indicadores recogidos en el apartado de Negocio reflejan avances y logros muy reseñables por encima de los objetivos establecidos, como por ejemplo el grado medio de avance de los compromisos del PMA a los que lhobe contribuye de manera relevante que alcanza un 98% de ejecución o el número de empresas en acción que asciende a 204. En el apartado de Clientes los aspectos más sobresalientes han sido la media de satisfacción global de los clientes y del DMAOT, ambos superando ampliamente el objetivo establecido de mayor de 7 puntos sobre 10. En el apartado de Actividad Interna se observa que el número de eventos gestionados durante el año 2008 (24) como el de publicaciones editadas (26) también han superado los objetivos marcados en el Plan de Gestión 2008.
- En el lado del debe también se observa que alguno de los objetivos no han sido alcanzados. Por ejemplo, en lo relativo a la fidelización de los clientes no se han alcanzado los objetivos fijados para los clientes Empresa y Municipio, principalmente debido a una redefinición del indicador en el marco de la automatización del CMI. Inicialmente se consideraba fidelizado el cliente que repetía al año siguiente un servicio y a lo largo del 2008 se ha considerado más adecuado reflejar como fidelizado aquel cliente que repite 2 años un servicio.